

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Madrid, 12 de junio de 2026

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Solaria comunica que ha resultado beneficiaria de ayudas concedidas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) por un importe total de aproximadamente 41 millones de euros, destinadas al desarrollo de cuatro proyectos agrivoltaicos innovadores ubicados en Castilla y León y Cataluña, que incluirán su hibridación con sistemas de almacenamiento mediante baterías (BESS), reforzando así su estrategia de integración de generación renovable y almacenamiento.

Área de Relación con Inversores